

25^o CONCURSO INTERNACIONAL PARA JÓVENES ARQUITECTOS

Convocantes



arpafil

ARPAFIL 2019 MERCADO DE LAS FLORES San Gaspar de las Flores, Tonalá. Jal.

CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. EL PROYECTO
- III. EL PROGRAMA Y EL SITIO
- IV. LOS PARTICIPANTES
- V. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS
- VI. PREMIOS
- VII. JURADO Y DICTAMINACION
- VIII. CRONOGRAMA
- IX. INFORMES Y REGISTRO DE PROYECTOS
- X. DESTINO DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES Y DERECHOS DE AUTOR
- XI. DESCALIFICACIONES
- XII. CONVOCANTES

BASES

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Arpafil (Arquitectura y Patrimonio en la Feria Internacional del Libro), El Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara y el Ayuntamiento de Tonalá convocan al concurso Arpafil para jóvenes arquitectos, bajo las siguientes bases.

I. ANTECEDENTES

La tradición floral en México es parte de nuestra cultura y, desde tiempos prehispánicos, los mercados de flores nos acompañan en nuestra vida cotidiana. En 1352 se fundó Xochimilco, que ha servido como uno de los centros más tradicionales para la venta y distribución de flores. Pero otros puntos como la Central de Abastos, San Ángel y el emblemático Mercado de Jamaica, reciben hasta 24 mil toneladas de flores al mes.

Existe la hipótesis de que antes de la llegada de los españoles, San Gaspar de la Flores, al nororiente de Tonalá, la Cabecera Municipal, ya existía con el nombre de Xuchitlán (del náhuatl: xóchitl – flor, tlalli - tierra o región. Lugar de flores). Otra conjetura plantea que, al ser refundada por los europeos, las tierras se repartieron entre los indígenas provenientes de Xochimilco (del náhuatl: xóchitl-flor, milli-campo cultivado, co-locativo, lugar. Lugar donde se cultivan flores), que eran aliados de los españoles, y trajeron consigo su oficio ancestral.

San Gaspar es una comunidad con gran historia y arraigo a sus tradiciones, a pesar de colindar con la mancha urbana de Guadalajara. Los registros coloniales de la jurisdicción de Tonalá de 1772 mencionan que los pobladores de San Gaspar eran “hortelanos y jardineros de la rosa de Castilla”.

En el siglo XVI, la orden religiosa de los franciscanos construyó una capilla abierta para los servicios litúrgicos. Con el tiempo fueron concluidas y techadas las tres naves que conforman la construcción. Para inicios del siglo XVII, ya con los agustinos administrando los servicios espirituales, se termina la decoración del interior de las bóvedas del templo. De esta etapa se conserva el ornamento de la capilla dedicada a “Nuestro Padre Jesús”. En los detalles arquitectónicos y decorativos se nota la influencia y mano de obra indígena. El templo principal está dedicado a San Gaspar y se celebra en enero, así como a los otros dos Reyes Magos. En este contexto, la comunidad recibe la visita de la Virgen de Zapopan, motivando una de las manifestaciones de religiosidad popular más grande y colorida: la realización de “tapetes” monumentales de aserrín pintado. También se conserva la costumbre de elaborar “cera escamada”, y consiste en la decoración de los cirios con hojas y flores hechas de cera. En su territorio también se encuentra la presa hidroeléctrica de Colimilla, realizada entre los años 1945 y 1950. En este majestuoso paisaje natural, al fondo de la barranca, se localizan “Los monos”, emblemáticas esculturas que sirven de pilar a una parte de las instalaciones abandonadas de la planta eléctrica. Otro tesoro natural de San Gaspar es la misteriosa Piedra Carruza, situada al borde de El ejido de San Gaspar es uno de los más grandes de Tonalá, su área bordea una parte extensa de la barranca por donde corre el río Santiago.

Pueblo con costumbres y tradiciones, casi devorado por la Zona Metropolitana de Guadalajara, San Gaspar de las flores, sobrevive al paso del tiempo aferrándose a las tradiciones que componen su identidad mestiza. El catolicismo europeo y los ritos indígenas se unen en una fiesta donde se celebra la buena cosecha, donde los milagros se mezclan con las tragedias en una conmovedora manifestación de fe y resignación, celebrada a los pies del Señor del Buen Temporal.

La producción de las flores se vincula con la tradicional fiesta de los muertos, de danzas y ofrendas que se viven con alegría y melancolía, donde los rituales antiguos y las creencias modernas pintan el

camino que transitan las almas que regresan de la Región de los Muertos (del náhuatl: Mictlán) por una sola noche.

Los floricultores de ésta zona del Municipio esperan todo el año para la cosecha de las flores pues es la principal delegación de proveedores de flor en el propio Municipio y en la región.

(ECONOMÍA)

La producción y el comercio nacional de las flores genera anualmente seis mil millones de pesos, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aunque no está entre los cinco principales exportadores de flores, donde Holanda, Colombia, Ecuador, Etiopía y Kenia son líderes, México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en superficie destinada al cultivo de plantas ornamentales, con al menos 22 mil hectáreas, de donde únicamente el 10 por ciento se destina a la exportación y el resto se comercializa dentro del país.

Para este año, la producción de flores jaliscienses tendrá un impulso importante que permitirá en un futuro aumentar la presencia de flor local, no solo en el Mercado de las Flores, sino también en otros puntos de venta y que hará que este negocio florezca para posicionar a Jalisco en un mejor lugar, pues por ahora tan sólo aporta el ocho por ciento de la producción nacional. El mercado de flores ornamentales en el país genera 188 mil empleos permanentes, 50 mil eventuales y más de un millón indirectos.

La comunidad tonalteca asciende aproximadamente a los 535 000 habitantes (INEGI 2015), dedicados en su mayoría a la agricultura y floricultura.

En San Gaspar De Las Flores tiene un output económico estimado en 540 millones de pesos anuales, de los cuales 230 millones de pesos corresponden a ingresos generados por los hogares y unos 310 millones de pesos a ingresos de los 240 establecimientos que allí operan, equivalente al 66% del total de los empleos en la colonia. Lo cual hace que en esta localidad, su economía se vea directamente afectada por el comercio de este producto. San Gaspar de las Flores, se localiza al oriente de la ciudad en el municipio de Tonalá, es un pueblo con costumbres y tradiciones. Esta localidad sobrevive al paso del tiempo aferrándose a las tradiciones que componen su identidad mestiza. Los floricultores de ésta zona del Municipio trabajan todo el año para la cosecha de las flores pues es la principal delegación de proveedores de flor en el Municipio y en la región.

II. EL PROYECTO

El Obtener un proyecto conceptual, de un edificio representativo de la arquitectura contemporánea como un icono innovador de referencia del municipio de Tonalá, en este caso el Mercado de las flores en la delegación de San Gaspar de las Flores, resolviendo a su vez la operación logística de su funcionamiento tanto interna como de su contexto inmediato de una manera óptima.

El proyecto debe ser abordado de manera integral y sustentable, atendiendo sus aspectos urbanos, arquitectónicos, sociales, culturales, económicos y políticos.

III. EL PROGRAMA Y EL SITIO

Se adjunta la siguiente información:

Anexo 1: Polígono del predio. Se incluye gráfico básico en formatos DWG y PDF.

Anexo 2: Dependencias básicas. Se enuncian en forma elemental. El participante podrá modificarlas y complementarlas de acuerdo con las conclusiones de su análisis programático, y siempre atendiendo la normatividad vigente.

IV. LOS PARTICIPANTES

Estudiantes de arquitectura y urbanismo de cualquier nacionalidad de los programas de Licenciatura (80% créditos), Maestría y Doctorado, así como profesionistas independientes que sean menores de 35 años, nacidos después del 2 de diciembre de 1984.

V. REQUISITOS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Las propuestas deberán registrarse a través del formulario ubicado en www.cuaad.udg.mx/?q=oferta/licenciaturas/la este registro deberá considerar el envío de tres archivos con la siguiente información y los siguientes requisitos:

ARCHIVO A. Paneles

Dos paneles digitales de tamaño (120 cm x 60 cm) en formato vertical con las siguientes características:

- a. El formato del archivo de entrega será .PDF con 20 Megabytes (máximo), incluyendo los dos paneles en un único archivo.
- b. La identificación de los participantes será a través de un seudónimo, dicho seudónimo deberá estar ubicado en el ángulo derecho inferior del panel que se muestra en el gráfico: (Anexo 3.)
- c. La composición gráfica incluye dibujos, textos, perspectivas y fotografías deben ser determinados por cada participante.

ARCHIVO B. Memoria gráfica descriptiva

Conteniendo una memoria gráfica y descriptiva del proyecto, en formato PDF en 6 hojas como máximo en tamaño carta que incluya la información general del proyecto, gráficos arquitectónicos, perspectivas, fotografías, etc.

ARCHIVO C. Documentos de identidad

Este archivo contendrá los documentos que acrediten la edad, identidad y ficha curricular de los participantes (incluir correo electrónico y teléfono), en formato PDF o JPG.

- a. Documento que acredite la edad, e identidad del o de los participantes. (Pasaporte, licencia de conducir, INE, o similar)
- b. Ficha curricular breve de 300 caracteres (por cada participante en el caso de equipos).
- c. En el caso estudiantes deberá presentar copia de su credencial que lo acredita como estudiante y un documento que de constancia de su grado de avance en el programa de estudios habiendo cubierto el 80% de los créditos de la licenciatura o pregrado.

DE LOS ARCHIVOS:

1. Los nombres de los tres archivos deben incluir el seudónimo seguido del archivo de acuerdo a su contenido (A, B o C) separado por un guion medio. Por ejemplo: ALFA-ARCHIVO A.pdf, ALFA-ARCHIVO B.pdf, ALFA-ARCHIVO C.pdf
2. Los archivos deben enviarse solo una vez, antes de la fecha límite establecida en las bases. Los participantes son responsables de la recepción de sus propuestas dentro del plazo correspondiente. No se evaluará ninguna propuesta si se recibe después de la fecha límite de envío (28.11.19) a las 23:00 hrs. (Tiempo del centro de México, UTC -6).
3. Una vez enviada la información el participante deberá recibir un correo electrónico de confirmación de recepción por parte del comité organizador de la muestra dentro de las 72 horas (días hábiles) posteriores al envío.

4. El Comité Organizador de Arpafil, revisara y descartará, en su caso, aquellos trabajos que no cumplan cabalmente con los requisitos de presentación y recepción señalados en la presente convocatoria.

VI. PREMIOS

PREMIO ÚNICO AL PRIMER LUGAR: \$70,000.00 PESOS M.N. (Setenta mil pesos M.N.)

Podrán asignarse menciones de honor a criterio del jurado calificador.

VII. EL JURADO Y DICTAMINACION

El Jurado será anunciado el día del anuncio del fallo y premiación y estará integrado por cinco miembros especialistas reconocidos en Arquitectura y Urbanismo, incluyendo a los representantes del Ayuntamiento de Tonalá y de la Universidad de Guadalajara.

El Jurado evaluará los proyectos en una sesión plenaria y acordará un procedimiento de selección acorde a la cantidad y calidad de las propuestas presentadas. La decisión que tome el Jurado no admitirá recurso alguno y por lo tanto será inapelable.

VIII. CRONOGRAMA

23 de octubre	Publicación de convocatoria
29 de noviembre	Fecha límite de recepción de trabajos
06 de diciembre	Anuncio del fallo del jurado y premiación

IX. INFORMES Y REGISTRO DE PROYECTOS

Cualquier duda o informe podrá ser aclarado enviando un correo a arpafil@cuaad.udg.mx. No se requiere de ningún pago por inscripción de los trabajos, ni pre-registro. Los trabajos quedarán registrados como participantes al ser recibidos.

X. DESTINO DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES Y DERECHOS DE AUTOR

Los participantes conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, y cederán a Arpafil los derechos de exhibición, reproducción, publicación y demás que correspondan al objeto del concurso. Arpafil estará obligado a difundir el nombre de sus autores en cada publicación, exposición o actividad en la cual se incorpore la propuesta.

Asimismo, los autores se comprometen a hacer referencia a los órganos convocantes del concurso en cualquier publicación posterior en la que aparezca su propuesta.

Los trabajos presentados no podrán ser empleados para el desarrollo de proyectos por arquitectos, ingenieros o técnicos sin el consentimiento de los respectivos autores. Arpafil y sus representantes legales no necesariamente convienen con el contenido de los proyectos presentados por los concursantes, ni dan fe de su eficacia ni credibilidad. El total de lo expresado en los contenidos, informaciones y publicidades presentados en este concurso es responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores. Se declina, en consecuencia, toda responsabilidad sobre las opiniones e informaciones vertidas.

XI. DESCALIFICACIONES

Los trabajos que no cumplan con las especificaciones de entrega y la documentación de identidad (requisitos para la entrega de propuestas), así como con el calendario establecido en las Bases del Concurso serán automáticamente descalificados.

Quedaran excluidos trabajos por las siguientes causas: entrega fuera de plazo o sin ajustarse a lo establecido en las bases; insuficiencia de documentación; quebrantamiento del anonimato por haber

develado la autoría o presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta. Cualquier intento de comunicación o presión a los miembros del Jurado, dará lugar a la descalificación.

XII. CONVOCANTES

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Arpafil. Arquitectura y patrimonio en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Universidad de Guadalajara

Ayuntamiento de Tonalá